

ACTA-SCT-36/2023

TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA 05 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, A LAS 09:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV, 48 FRACCIÓN VII, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 59, 60, 86, 87, 88 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia. -----
2. Aprobación en su caso, del orden día. -----
3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600092623 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/1408/2023 lo anterior para su aprobación. -----
4. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600093123 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/1409/2023 lo anterior para su aprobación. -----
5. Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. -----

DESAHOGO DE LA ORDEN DÍA

1. Se declaró quorum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas:  
Lic. Josué Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.  
Lic. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato. -----  
C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato. -----
2. Puesto en consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité. -----
3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de **ampliación de plazo**, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600092623 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/1408/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“requiero se me informe y proporcione el numero total de proyectos ejecutivos de obra que por medio o gestion de sus autoridades el Municipio de Salamanca han presentado ante gobierno del estado poder ejecutivo o poder legislativo comprendidos en los años 2018,2019,2020,2021,2022,2023. Requiero se me informe de estos proyectos ejecutivos de obra cuantos se han aprobado por el gobierno del estado poder ejecutivo o poder legislativo, desglosar por año y por proyecto ejecutivo de obra. requiero de todos esos proyectos ejecutivos de obra presentados por el Municipio de salamanca y/o sus autoridades solicito me informen a detalle por año cuales le fueron o han sido aprobados, de estos proyectos ejecutivos de obra presentados por el Municipio de salamanca y/o sus autoridades en el periodo 2018.2023 requiero se me informe a detalle cuantos han sido rechazados, acotar las motivaciones o justificaciones que provocaron el rechazo por parte del poder ejecutivo, poder legislativo o gobierno del estado , de todos estos proyectos ejecutivos de obra solicitados y presentados por el Municipio de salamanca y/o sus autoridades en el periodo 2018.2023 cuantos han sido ejecutados, desglosar por proyecto ejecutivo de obra, . de todos esos proyectos ejecutivos de obra presentados por el Municipio de salamanca y/o sus autoridades en el periodo 2018.2023 requiero se me informe el monto economico que gobierno del estado poder ejecutivo o poder legislativo ha autorizado para cada proyecto ejecutivo de obra se ha invertido o gastado en cada uno de ellos, por monto y año.y por proyecto, de todos estos proyectos ejecutivos de obra presentados por el Municipio de salamanca y/o sus autoridades cuantos le fueron aprobados o autorizados, acotar por año, requiero se me informe a detalle el monto economico que el Municipio de salamanca ha recibido desde el 2018-2023 para proyectos ejecutivos de obra publica, desglosar por año, monto economico, requiero me informen el monto total economico total que el Municipio de salamanca y/o sus autoridades han recibido de parte del gobierno del estado, poder ejecutivo o poder legislativo en lo referente a recursos para ejecucion de obra publica en el periodo comprendido entre los años 2018.2023” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/1408/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 07 de Diciembre del 2023.-----

4. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600093123 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/1409/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“En el derecho que me da la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, solicito la siguiente información utilizando el FORMATO1 mostrado a continuación y en archivo de Excel. Relación de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma, correspondientes al periodo del mes de NOVIEMBRE del año 2023.” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/1409/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

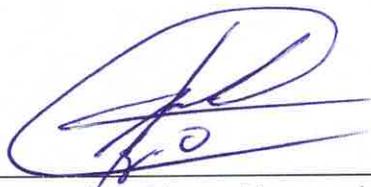
Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 13 de Diciembre del 2023.-----

5. A las 9:30 horas del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité presentes.



Licenciado. Josué Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato



Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.



C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

LISTA DE ASISTENCIA A LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, CELEBRADA EL DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRES, A LAS 10:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO.

<b>NOMBRE DE LOS ASISTENTES</b>	<b>CARGO QUE OSTENTA DENTRO DEL COMITÉ</b>	<b>FIRMA</b>
Licenciado. Josué Iván Pérez Arredondo	Suplente del Presidente	
Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olvera	Secretario	
C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza	vocal	